

Ushuaia, 11 de junio de 2018

CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPAL  
 MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA  
 ASUNTOS INTERSALDAOS

Fecha: 11-6-18 Hs. 12:04

Numero: 587 Fojas: 1

Expte. N°

Girado:

Recibido:

Recibido:

Sr. Presidente del Consejo Deliberante la ciudad de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El que suscribe don Esperanzo Zapana, DNI 11.954.503, argentino, de 64 años con domicilio Legal en la calle Quebrada de Humahuaca N° 131 del B° Felipe Varela de la ciudad de Ushuaia.


**PRESENTE**

Sr presidente por medio de la siguiente Nota y en representación de mis compañeros Taxistas le pido que evalúe nuestra necesidad, dado el caso con relación a la licitación N° 05/2015 y que dicha licitación eran por 6 licencias y solo se otorgaron 5 licencias, nuestro pedido es para que ud, autorice por orden correlativos según el orden que quedo el listado, y no por licitación evitando puntuaciones e impugnaciones, ect. Nuestro pedido es porque quedo un antecedente que en la licitación del año 2007 se otorgaron 30(treinta) Licencias y se otorgaron 20 licencias mas por listado desde la N° 256 A LA 277 que teniendo carta orgánica en mano es por esto que yo y mis compañeros le pedimos que otorgue 5 o 6 las licencias retenidas. Por lo que aquel año se entregaron 20 licencias.

Sr Presidente le pido en particular que tenga en cuenta mi caso que yo he presentado una nota con caso N° 48 al Consejo Deliberante dirigiéndome al presidente de dicha entidad y a todos los ediles, participe en reunión de comisión y luego en sesión Ordinaria con fecha 07-03-2018, con una minuta de comunicación Nota N° 6 fue enviado a la parte Legal de la Municipalidad, esta nota fue dirigida a secretaria de Gobierno y luego fue devuelta a Secretaria Legal con Nota N° 1222 y de la oficina Legal Técnica no me dieron Respuesta y la mismo no prospero.

El otro pedido que yo y mis compañeros seria que llame a licitación Pública y que aparte de las 6 Licencias retenidas se llamen por 13 licencias más desde la Licencia N° 288 hasta la N° 300 el pedido es que este requerimiento sea tratado en el Consejo Deliberante y que nos veamos favorecidos por la Ordenanza.

Sin más y en espera de una respuesta favorable saludo a Ud. Muy Atte.

 Zapana Esperanzo  
 15464549